REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 006 /2021.-

FECHA : VIERNES 05 DE FEBRERO DEL 2021
HORA : 10:30 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don Domingo Garrido Torres dirige esta sesión, el Secretario Municipal(s), Sr. Ricardo Landaeta Valenzuela, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda Vallejos , Cristian Hermosilla Director de Control, .

.

CONCEJAL GARRIDO .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: 1 Y 2 PENDIENTES DE APROBACION
ACTA PARA ENTREGA: NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**

DESPACHADA :

C).- CUENTA DE COMISIONES:

NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO CONVENIO DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA RECURSOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, ES EL MARCO DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DE SAN GREGORIO.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL GARRIDO: Me toca dirigir otra vez . Acta para aprobación la Nº 1.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, lamentablemente no la leí.

CONCEJAL GARRIDO: la dejamos pendiente. Acta para entrega no hay. Señores concejales que están por teléfono ¿escucharon? (señalan que sí)

CONCEJAL MERCADO: tengo entendido que es la 1 y la 2.

CONCEJAL GARRIDO: sí, la 1 y la 2. Las dos quedan pendientes. Acta para entrega no hay, correspondencia recibida no hay, despachada no hay. Comisiones realizadas, la de ayer se entregó.

CONCEJAL MERCADO: así es.

CONCEJAL GARRIDO: temas para acuerdo, Convenio de Desempeño

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, es el marco del Liceo Bicentenario de Excelencia de San Gregorio.

CONCEJAL GARRIDO: colegas concejales, los que están por teléfono, los que estamos acá presentes, queda el debate, si alguno quiere dar su opinión, hay acuerdo o no, dejo las opiniones de cada concejal.

CONCEJAL MERCADO: vi que estaba el Sr. Rodrigo Riquelme , no sé si pueda ilustrar más esta situación.

RODRIGO RIQUELME: buenos días, esto convenio de desempeño de Transferencia va relacionado con lo que es el liceo Bicentenario de San Gregorio, una de las consideraciones es cambiarle el nombre con la palabra Bicentenario al liceo, lo otro, tener una cuenta exclusiva para manejo de recursos, y las consideraciones que se requieren dentro de todo convenio.

CONCEJAL GARRIDO: don Rodrigo, una consulta. Para cambiar el nombre, ¿de dónde viene esa información?, ¿hay algún documento?

RODRIGO RIQUELME: es una de las exigencias.

CONCEJAL GARRIDO: ya, pero dónde está ese documento, porque yo no lo tengo, no sé si alguno de mis colegas lo tienen (responden que no). Porque ustedes nos dicen; esto es un reglamento que viene, pero nosotros no hemos visto nada, ¿cómo vamos a aprobar algo que nosotros no hemos visto?, porque después puede pasar el tiempo, una revisión y dice el Concejo del 2016 al 2021 aprobó y sin tener conocimientos. Me gustaría que nos trajera el documento, una copia a cada concejal para poder decir; aprobamos lo que nos pidieron. No tenemos ningún respaldo que nos asegure de que lo que ustedes nos están pidiendo está en algún reglamento.

RODRIGO RIQUELME: por ejemplo, en el mismo convenio, en el punto número 4, según dispuesto en el punto 14 de las bases mediante resolución exenta Nº 5147 del 2020 la Secretaría de Educación y su

modificación del Sostenedor, se adjudicó el proyecto bicentenario del año 2020 en su modalidad de técnico profesional, en adelante el proyecto para el establecimiento educacional Liceo San Gregorio el que se llamará el primer semestre del año 2021 Liceo Bicentenario 2021, ubicado en Darío Salas 301, comuna de Ñiquén y que se adjunta al presente acuerdo de las voluntades. Es que la palabra Bicentenario debe ir dentro de los requisitos, y lo otro, Bicentenario o de Excelencia, igual que los otros establecimientos que han ganado este convenio, por eso que una de las exigencias es diferenciarlos de los otros establecimientos.

CONCEJAL GARRIDO: estamos de acuerdo don Rodrigo, pero yo insisto que yo no tengo el documento, no lo tengo claro.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la verdad de las cosas es que efectivamente el liceo se tiene que llamar así, pero como nosotros hemos pedido documentos, la idea es que ustedes nos traigan el documento N° 5147 del 2020 para que se anexe a este convenio, y nosotros tenemos que ver bien, ya lo hemos visto. Yo al menos no estaría en condiciones de aprobar, no sacamos nada mientras no tenga la documentación, yo no tengo ningún problema, pero en este minuto mientras no está el documento, no estoy en condiciones de aprobar.

RODRIGO RIQUELME: ese 5147 fueron las bases de postulación.

CONCEJAL JIMÉNEZ: señor presidente.

CONCEJAL GARRIDO: adelante don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: eso es precisamente lo que nos falta que nos entreguen, las bases, para tener ese respaldo de que efectivamente las bases señalen que tiene que cambiarse el nombre y diga “Liceo Bicentenario San Gregorio”, ese debería ser el documento de respaldo.

CONCEJAL GARRIDO: yo creo que sí, no sé qué piensan el resto de los colegas. Sr. Mercado.

CONCEJAL MERCADO: don Rodrigo ¿qué urgencia tiene esto de aprobación?, ¿ya se puede postergar, esperar ese documento o es urgente esto?

RODRIGO RIQUELME: es urgente, porque entre más luego se firma el convenio, más luego se tramita la solicitud de la cuenta corriente que va a ser exclusivo para esto, y así sucesivamente llegan los recursos más rápidos.

CONCEJAL MERCADO: ¿ustedes tienen en su poder el documento que piden los colegas?

RODRIGO RIQUELME: sí, deberíamos tenerlo. Es que como lo postuló el Liceo en su gran mayoría, pero se lo vamos a pedir al jefe para que pueda conseguir las bases.

CONCEJAL JIMÉNEZ: señor presidente, yo creo que esto debe estar en el acta para ser aprobado, tiene que entregarse ahora.

CONCEJAL MERCADO: ¿puede ser?

RODRIGO RIQUELME: sí.

CONCEJAL MERCADO: ya, gracias.

RODRIGO RIQUELME: vamos a pedirlo al tiro.

CONCEJAL GARRIDO: don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente, no alcancé a escuchar lo último, ¿lo postergan?

CONCEJAL GARRIDO: lo que yo entendí de que todos estamos solicitando, que nos entreguen el documento de respaldo, y mientras eso no esté, no habría acuerdo para aprobar mientras no se nos entrega un respaldo, eso fue lo último que se dijo, y lo que acaba de hacer don Rodrigo es pedir al DAEM que saquen el documento, para tenerlo y aprobarlo, por lo menos los que estamos aquí en la mesa.

CONCEJAL JELDRES: gracias presidente, si es la mayoría esperaremos el documento.

CONCEJAL GARRIDO: ahora seguimos con la modificación presupuestaria.

CONCEJAL VALENZUELA: don Rodrigo también habla del tema.

JEFE CONTROL: es una modificación que ya se les adjuntó.

CONCEJAL GARRIDO: también viene del DAEM esto. Adelante don Rodrigo.

RODRIGO RIQUELME: referente a esta modificación de presupuesto está enmarcado en el FAEP 2020, que es una parte que se le da iniciativa a los establecimientos a postular a algunas necesidades que tienen ellos. En este caso llegaron $24.605.000 y lo van a destinar a la compra de equipos de mobiliario, audio y video, acá muchos establecimientos van a comprar Smart tv, no van a comprar este tipo de proyectores porque tienen mayor uso, porque pueden proyectar todos sus trabajos ahí, por eso va gran parte de los recursos a máquinas y equipos, que son 15 millones aproximadamente, y en mobiliario, por ejemplo, sillas de profesores. Estos recursos deberían haber llegado en diciembre, pero lo transfirieron ahora en enero por el Ministerio.

CONCEJAL MERCADO: ¿cuánta plata es presidente?

RODRIGO RIQUELME: 24 millones 605, para todos los establecimientos.

CONCEJAL GARRIDO: don Pablo, adelante.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿cada colegio ya tiene destinado lo que les va a llegar o qué cosas van a comprar?

RODRIGO RIQUELME: sí don Pablo, se hace una reunión con el Ministerio de acuerdo al lineamiento que ellos entregan y se postula a través de la iniciativa que presenta cada establecimiento. Ya tienen su monto determinado y qué artículos se van a comprar.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ok, gracias.

CONCEJAL GARRIDO: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ayer me llamó don Gonzalo sobre esos ingresos, y yo le dije que no tenía ningún problema, y sigo sosteniendo que no tengo ningún problema en aprobar, lo malo, le dije, no se lo puedo aprobar hoy por la ley, son 5 días antes mínimo, ustedes tenían que entregarnos 5 días a través de carpeta, y como anda la Contraloría y anda todo estricto, yo digo que por ley no se puede aprobar. Yo no tengo ningún problema en aprobar, pero hoy por ley no puedo aprobar y don Cristian sabe que no fueron 5 días.

CONCEJAL GARRIDO: está dentro de lo normal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nosotros tenemos que cumplir con la ley.

CONCEJAL GARRIDO: si estamos de acuerdo, y también lo apoyo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero no tengo problemas en aprobarlo, que no digan que no.

JEFE CONTROL: quedaría pendiente para el próximo, no se llamaría a votación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: tenían que habernos entregado el miércoles esta cosa.

JEFE CONTROL: antes, la semana pasada.

CONCEJAL GARRIDO: ahora ya correspondería para marzo.

JEFE CONTROL: no sé cómo ustedes lo van a hacer ahí.

RODRIGO RIQUELME: es que nos complica, porque era una de las cosas de tener antes que llegaran los alumnos, si no, tendríamos que dejar todo para marzo.

CONCEJAL GARRIDO: yo quiero que después no se le eche la culpa al concejo, porque es una responsabilidad del Departamento. Adelante colega Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente, es bueno por el tema de estos recursos, para que no se dilaten y se cumplan las fechas que ellos tienen, se podría fijar un concejo extraordinario para poder ayudar al tema de educación.

CONCEJAL GARRIDO: correcto, yo creo que eso habría que verlo acá, los analizamos y lo tiramos a la mesa para ver qué opina cada concejal.

CONCEJAL JELDRES: muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: adelante don Alex, después el señor Mercado.

CONCEJAL VALENZUELA: acotar que no tengo ningún problema en aprobarlo, pero hay que acogerse a la ley, lamentablemente hoy no lo podemos hacer. Con respecto al tema del concejo extraordinario, la verdad es que yo estaría después del 23, si existiera la posibilidad tendría que ser después del 23.

JEFE CONTROL: ¿y vía Zoom?

CONCEJAL VALENZUELA: no quiero que vieran la imagen donde voy a estar.

CONCEJAL GARRIDO: señor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: señor presidente, uno no se niega a aprobar esto porque es de importancia para los colegios, el problema es que está afuera de plazo, no corresponde a los días que debiéramos respetar a la entrega de estos documentos, ahora si hubiese un extraordinario, tengo entendido que es obligatorio asistir, ya sea vía presencial o zoom, y si alguno no pudiera estaríamos en complicaciones también. Me preocupan ambas cosas, uno que entrega los recursos con anticipación para que los concejos funcionen, si es que se inicia según lo que diga el nivel central y comunal, pero también que se cumpla con la normativa.

JEFE CONTROL: el reglamento igual nos dejaría hacerlo vía zoom o vía teléfono, en el caso de mala señal de algún concejal, pero es decisión que ustedes tienen que ver, cuándo podrían.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el concejo extraordinario no lo citamos nosotros, lo cita el Alcalde.

JEFE CONTROL: para la semana que viene tendríamos que fijar uno y lo haríamos por vía zoom con los concejales que estén lejos de la comuna, y los que puedan ir presencial se hace de forma presencial. No sé qué le parece señor Administrador, estamos viendo el tema de un concejo extraordinario de la modificación presupuestaria del DAEM con el fin de agilizar los recursos para que estén antes de marzo, acá algunos concejales podrán estar presentes y otros por vía Zoom o teléfono, tenemos que ver un día y hora para acordarla.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de todas maneras, una consulta don Rodrigo, estas indicaciones que vemos acá como respaldo para la solicitud de modificación presupuestaria ¿cuándo llegaron?

RODRIGO RIQUELME: el 3

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: llegaron el 3 de febrero.

RODRIGO RIQUELME: el miércoles se entregaron.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, pero me imagino que hay una resolución exenta acá.

RODRIGO RIQUELME: claro, esa se determina para transferir los recursos, pero no significa que lleguen los recursos al tiro.

JEFE CONTROL: los recursos los da las cuentas del DAEM

RODRIGO RIQUELME: en enero, el 5 me parece de enero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: llegan de aquí de la Muni para allá o de allá directamente?

RODRIGO RIQUELME: como es una cuenta exclusiva del FAEP llega directo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de esta modificación presupuestaria tendría que haberse entregado los antecedentes en enero.

RODRIGO RIQUELME: lo que pasa don Ariel, es que como a Lorena le llega la información, a mí me llega solamente el monto, y como Lorena ha estado con su esposo complicado, no me entregó la información en el momento, yo se la pedí y tengo que pedirle al ente central para que me envíe la información, por eso no sabíamos el monto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿eso cuándo lo supieron?

RODRIGO RIQUELME: ahora, el primero de febrero, ahí subimos la información de qué correspondía ese monto, porque a veces nos llega recursos a las cuentas, pero no sabemos de qué es, y tenemos que estar averiguando a qué corresponde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el problema está, como dice don John, hay una ley, como los concejos estaban todos de manera continua y muy cerca, no alcanzaron a pasar los 5 días, por lo tanto, no sé si ustedes tienen a alguien como concejo para realizar un concejo extraordinario la próxima semana.

JEFE CONTROL: don Ariel, nos comunicaban los concejales que los concejos extraordinarios los citaba el Alcalde, y nosotros viéramos la fecha y hora, unos pueden estar de forma presencial, otros por teléfono y por zoom, entonces, habría que ver y definir dentro de la semana que viene, una vez ya cumpliendo los 5 días de la entrega de las modificaciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Domingo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: señor presidente.

CONCEJAL GARRIDO: me había pedido don John primero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: que le dé.

CONCEJAL GARRIDO: le damos a usted dice don John.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo no tengo problema para que tengamos alguna reunión extraordinaria, y me parece muy bien que cumplamos con la normativa. Lo otro que pediría yo es que nos envíen el detalle de las asignaciones de cada uno de los colegios, en qué se va a invertir en cada uno de los colegios estos recursos.

CONCEJAL GARRIDO: ¿eso es colega Pablo?

CONCEJAL JIMÉMEZ: sí señor.

CONCEJAL GARRIDO: ya, no sé si el resto de los colegas está de acuerdo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿se puede responder al tiro o no?

CONCEJAL GARRIDO: sí.

CONCEJAL JIMÉNEZ: lo pueden enviar al WhatsApp con una foto del documento.

CONCEJAL GARRIDO: sí, están los dos escuchando, creo que les quedó más que claro. Señor Administrador, ahora, dele.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: igual sería bueno ir respondiendo las dudas de esta modificación, sabiendo que no se va a aprobar por temas legales de los 5 días, pero para sea de manera más expedita esta aprobación.

CONCEJAL GARRIDO: ya, bien, no sé si alguien quiere comentar más de esto. Don John tiene la palabra.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: que conste que durante todo el período yo siempre he estado insistiendo por lo de los 5 días, porque ustedes se basan en las leyes y nosotros también, no es culpa de nosotros que no envíen los papeles con tiempo, y no tenemos todo el tiempo para hacer concejos extraordinarios, porque esto no es responsabilidad de nosotros. Nosotros tenemos que darnos el tiempo en período donde se supone que estamos libres. Yo veo que al Alcalde, no le interesa, porque yo veo que al Alcalde no le interesa, porque hay varias cosas importantes y él no está, nosotros tenemos varias que hablar con él pero no está aquí. Hay cosas que nos pide que nosotros aprobemos, el mismo proyecto del Liceo, pero el Alcalde no está acá, y el día de mañana, como lo hacía Hugo Gebrie en San Carlos, cuando había cosas complicadas se iba y dejaba los concejales, y decía; yo no estaba, no es culpa mía. Hay cosas cuando son interesantes, que esté acá el Alcalde, no ha dado motivos. No sé si puede explicar por qué2 no está el señor Alcalde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo lo expliqué al concejo más temprano, porque hay cosas de importancia, de relevancia, que son contingentes. Sabemos que inició el día miércoles el proceso de vacunación en la comuna, y el Alcalde hoy se reunía con personeros del Servicio de Salud porque precisamente tiene que haber una evaluación, y hay varias peticiones que el Alcalde quiere ver, y entre ellas, el aumento de dotación de vacunas, considerando en un principio no existió de manera equitativa la entrega de dosis por comuna, y ahí el Alcalde está peleando están llegando más vacunas, como comunas con menos población adulto mayor les llegó un poco más de vacunas. El Alcalde fue a reunirse con los personeros del Servicio de Salud a luchar para que lleguen vacunas lo más pronto posible a nuestra comuna.

CONCEJAL GARRIDO: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: la verdad de las cosas es que me había programado para estas fechas, como lo dije denante lo vuelvo a ratificar, yo lo leí, lo desmenucé detenidamente, no tengo ninguna consulta al señor Riquelme y señor Jefe de DAEM, pero lamentablemente por la ley, no voy a poder aprobarlo. Pero voy a hacer todo lo posible de que si hacen un concejo extraordinario, conectarme y poder aprobar, si es venir solo por los días, solo para venir a decir Apruebo, no creo que implique más

tiempo, creo que estar super tranquilo y satisfecho, acogiendo también el comentario de mi colega Pablo Jiménez, que se entregue todo desmenuzado cuánto y dónde se va a gastar en tal colegio, así que eso nada más presidente, muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: gracias.

CONCEJAL MERCADO: hablando del nombre del Liceo, uno, el nombre del Bicentenario, ¿cuál fue el procedimiento?, ¿quiénes participaron?, ¿venía dado de arriba?, ¿se dio acá?, me gustaría saberlo porque la comunidad pegunta; oiga concejal porqué le pusieron ese nombre al Liceo, dónde participé yo, me preguntaron mi opinión. Sé que hubo una encuesta en redes sociales, no sé si obedeciendo a esa encuesta o ya venía dado de arriba, una exposición, una participación, me gustaría saber eso porque la gente tarde o temprano nos pregunta y sería bueno saber.

CONCEJAL GARRIDO: aprovechar, para que don Gonzalo lo responda, perdón mi ignorancia ¿por qué Bicentenario?, ¿a qué se adjunta para que diga Bicentenario? Si pudiera explicar también esa parte.

JEFE DAEM: buenos días concejales y colegas, a los que están en línea. En primer lugar, señalar que el Liceo Bicentenario es un proyecto del Gobierno, del Estado de Chile, que lleva 3 o 4 años implementándose, y que apunta a que los liceos que tienen proyectos educativos atractivos puedan ejecutarlos con apoyo del Ministerio en recursos económicos. Lo importante acá es que el nombre obedece se debe a que pertenece a esta red de liceos bicentenarios, y que apunta a dos conceptos claves, puede ser Bicentenario o Bicentenario por Excelencia, y todos los liceos que han obtenido esta denominación han aplicado uno de estos dos conceptos o ambos. Del punto 14 se señala sobre la adjudicación no sobre el nombre, a eso hace mención el punto 14 de las bases. En general los liceos bicentenarios han obtenido una importante mejora en los resultados y en la matrícula, por lo tanto, el nombre es muy importante. El nombre podía tener dos conceptos que era Bicentenario o Excelencia, y por eso, se hizo una encuesta online para decidir el nombre adecuado, estaba el concepto: Liceo Bicentenario San Gregorio, Liceo Bicentenario de Excelencia San Gregorio, Liceo Bicentenario Polivalente San Gregorio o Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Gregorio. En virtud de la encuesta, la más mencionada fue Liceo Bicentenario San Gregorio, en el fondo eso es lo que se ve reflejado en el convenio, nosotros no hemos cambiado aún el nombre ya que eso se debe cambiar con una resolución por parte del Ministerio, pero esto es lo que manda el Ministerio de manera prediseñada, esa es la razón del cambio del nombre, y pude ver en la carta de los apoderados el otro día que ya decía Liceo Bicentenario San Gregorio, por lo tanto, ya es un concepto arraigado del grupo de apoderados y estudiantes. Eso en términos generales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por lo que entiendo entonces don Gonzalo, este convenio que viene del Ministerio no significa que el nombre Liceo Bicentenario San Gregorio ya quede estipulado como nombre.

JEFE DAEM: no, porque nosotros tenemos que informar el nombre que se eligió.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: con esto no es que quede Liceo Bicentenario San Gregorio.

JEFE DAEM: exactamente, nosotros tenemos que informar oficialmente el nombre, pero por lo que comentaba, el nombre que más se mencionó en la encuesta fue Liceo Bicentenario San Gregorio, entonces, lo importante es que el convenio es un convenio tipo, estándar, para todos los liceos que se adjudicaron este programa. Lo más importante es que dentro de los beneficios es que vamos a tener un seguimiento del Ministerio por parte de los aprendizajes, desde séptimo a tercero medio, en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, vamos a estar permanentemente siendo monitoreados para asegurar que la meta nuestra como liceo es que tengamos un 80% de logros de aprendizaje, en todos nuestros niveles, eso es bastante bueno para que nos podamos ubicar dentro del 20% de los mejores liceos del país.

CONCEJAL GARRIDO: ¿alguna consulta señores concejales?

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo.

CONCEJAL GARRIDO: adelante.

CONCEJAL JIMÉNEZ: primero, ¿qué pasa si no se logra este porcentaje?, ¿pierde la calidad de Liceo Bicentenario? La otra pregunta es sobre los 39 millones que contiene este proyecto, si es anual, por cuánto tiempo, y que me aclare en qué se van a distribuir esos 39 millones que según yo solamente está considerado para costos de remuneraciones u honorarios y no hay inversiones respecto de esto. Sáqueme de esa duda por favor.

JEFE DAEM: respecto a los 39 millones, no hay nada relacionado con remuneraciones, porque el programa no permite hacer contrataciones para personal permanente, igual dentro del proyecto no consideramos contratación de personal con los recursos del proyecto bicentenario, principalmente consiste en equipamiento pedagógico, perfeccionamiento docente y equipo directivo, y también para algunas certificaciones. Nosotros queremos que cuando nuestros niños salgan de cuarto medio salgan con una certificación internacional en inglés para poder acreditarlo en las universidades o en su trabajo. Puede haber algunos detalles menores, pero ese es el fuerte del gasto de la inversión. Respecto al cumplimientos de las metas, los recursos están distribuidos en el 2021 y 2022, durante esos dos años hay que ejecutar ese presupuesto, pero en el cumplimiento de las metas hay un plazo de 8 años para el cumplimiento, pero eso no significa que en 8 años tengamos que cumplir la meta, nuestro objetivo es que en el tiempo más corto posible de tiempo, y eso va a estar siempre con acompañamiento del Ministerio, por un indicador que no se cumpla, la verdad es que se va a evaluar el proyecto completo, no porque un indicador esté más bajo se va a perder le beneficio del proyecto, tiene que haber una serie de situaciones que se den para que el proyecto se pierda.

CONCEJAL JIMÉNEZ: los 39 millones son por una sola vez entonces.

JEFE DAEM: llega distribuidos en dos años.

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí, pero no hay renovación de este programa con otros 39 millones.

JEFE DAEM: no lo sabemos eso porque como es un programa nuevo, pero por lo que he podido observar es que hay proyectos que son concursables exclusivamente para liceos bicentenarios, yo creo que sí va a seguir existiendo un acompañamiento y apoyo económico al respecto.

CONCEJAL JIMÉNEZ: respecto de los recursos, la primera parte de su intervención usted señala que se van a adquirir algunas cosas, materiales

JEFE DAEM: sí, equipamiento para hacer algunas salas multitalleres de trabajo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: con computadores, cosas así.

JEFE DAEM: no necesariamente con computadores, sino con mobiliario, con material pedagógico. La verdad es que en este momento no tengo el detalle, es un proyecto bastante extenso, pero apunta a eso principalmente, a preparar mejores espacios dentro del liceo para hacer clases más dinámicas.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ok, gracias.

JEFE DAEM: gracias a usted.

CONCEJAL GARRIDO: eso sería, suponemos que usted traería la información de respaldo que estamos pidiendo.

JEFE DAEM: sí, lo que pasa estaba en la página y era muy grande el documento. Si gustan leo artículo que ustedes solicitaron, el artículo 14.

CONCEJAL GARRIDO: pero, a ver, lo que nosotros estamos pidiendo es algo para tenerlo nosotros, no sé si están de acuerdo, lo pueden entregar en la otra reunión, pero que nos envíen porque en el día mañana podamos decir que tenemos el respaldo, porque teniendo eso, es responsabilidad de cada uno de nosotros, si nosotros aprobamos o rechazamos, vamos a tener el respaldo que nosotros necesitamos.

JEFE DAEM: claro, vuelvo a reiterar el artículo 14 se menciona la adjudicación, yo creo que es un tema más que nada de forma, pero lo importante es mencionar el fondo del proyecto, que es super importante para la comuna, lo que ha ocurrido históricamente es que los Liceos Bicentenarios han impulsado a las escuelas de la misma comuna.

CONCEJAL GARRIDO: don Gonzalo, pero ¿cuál es el problema que nos entregue ese documento a nosotros?

JEFE DAEM: no si no tengo problema, lo tengo aquí, habría que imprimirlo.

CONCEJAL GARRIDO: se partió el concejo diciendo que mientras no tuviéramos ese documento nosotros no aprobaríamos, y se quedó que el señor Alcalde dentro de la semana iba a llamar a una reunión extraordinario solamente donde se va a aprobar esto, entonces, si ustedes no quieren entregar eso, lo más seguro es que vengamos a la reunión y no lo aprobemos.

JEFE DAEM: no hay problema, se lo hacemos llegar, pero esto son las bases del concurso, lo relevante es el convenio.

JEFE CONTROL: don Domingo, solo aclarar, es que usted mencionó lo del convenio en el concejo extraordinario, y el concejo lo habíamos determinado para la modificación presupuestaria, pero si gusta agregamos estos dos puntos.

CONCEJAL GARRIDO: a ver, yo partí de un principio diciendo, que eran en conjunto.

JEFE DAEM: ningún problema, yo traigo ese día las bases para que las revisen, o sea, se las entrego a cada uno y las aprobamos ese día.

CONCEJAL JIMÉNEZ: envíelas por correo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a mí me la imprime por favor.

CONCEJAL GARRIDO: a mí también.

CONCEJAL MERCADO: presidente, entonces, queda claro que para el concejo extraordinario van las dos cosas de educación, tanto el aporte para los colegios como esto.

JEFE DAEM: la modificación.

CONCEJAL GARRIDO: muchas gracias, señor Jefe DAEM.

JEFE CONTROL: y si mientras el señor Jefe DAEM va a imprimir el punto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay que leerlo, cómo voy a aprobar algo si no sé lo que dice.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es bueno que lo lea, sabiendo que el convenio en sí no afecta el nombre, se establece el establece es el fondo con la transferencia de recursos y poder aceptar el liceo como Bicentenario,

JEFE DAEM: vuelvo a reiterar, el documento formal es el convenio, lo otros son las bases del concurso, que a estas alturas ya no tiene mayor sentido, pero de todas formas se las voy a hacer llegar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es que estaba leyendo aquí, el 17 de diciembre el 2020, se adjudicaron todas estas comunas para comprar materiales, y en Ñiquén por 24 millones.

JEFE CONTROL: ¿la consulta era para él? No era para leer, era para todos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perdón.

CONCEJAL GARRIDO: yo entiendo a don Ariel y a don Rodrigo que quieren que aprobemos todo, pero igual deben respetar nuestra opinión como concejal, que no nos pongan más trabas, déjenos hacer nuestro trabajo como también nosotros hacer el trabajo de cada uno de ustedes.

(el Jefe DAEM sale del concejo)

CONCEJAL GARRIDO: ahora viene la ronda, le toca a don Álvaro.

RONDA

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA: señor presidente, ahí en el camino viejo donde se está haciendo la reparación del camino, de la escuela hacia el sur, hay un tubo que está allí, que hemos reclamado porque está partido, y me da la impresión que ese tubo no lo han cambiado, me gustaría que la dirección de obras que vaya a ver ese tema, lo que me preocupa es que si no se ha cambiado dejen el mismo, porque ese tubo está malo, no sé si lo han cambiado pero me da la impresión que no, porque después nada que hacer.

CONCEJAL GARRIDO: está tomando nota el señor Administrador don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: para que le den una mirada por favor. Eso sería señor presidente.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : paso señor presidente.

CONCEJAL GARRIDO: don Pablo Jiménez su ronda.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : yo no sé si se ha tomado alguna medida del reclamo que está haciendo la gente de Paque Norte entre General Venegas y el Canal Fiscal, ayer me hablaban de que hay un exceso de polvo, y donde se emparejo el camino, los vehículos pasan más rápido y levantan más polvo, y la gente está tragando polvo a cada rato. Lo otro, agradecer al señor presidente y todos los presentes las muestras de afectos que he recibido por lo que estoy pasando, y por permitirme estar acá, les agradezco mucho eso.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega, desearles a nombre de todos las condolencias y que vuelva a nuestra comuna sin ninguna dificultad, que Dios lo acompañe.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES : precisamente lo que tengo que reclamar colega Jiménez, yo lo he planteado ayer y hoy nuevamente, un matrimonio tuvo el mismo problema, yo le dije que seguramente se va a tocar en el concejo, y ojalá manden a alguien del Departamento de Obras a ver lo que está pasando ahí, y tengamos alguna respuesta si se vio y se está haciendo algo, porque nosotros planteamos las cosas y no tenemos idea si se hicieron o no. Lo otro colegas, un grupo de personas se acercó a hablar conmigo una vez terminado el concejo, afuera me encontró un grupo de personas y me preguntaron si era concejal, yo les dije que sí pero me queda poco, y ellos me dijeron ustedes tomaron en el concejo la situación que se está viviendo porque muchos vehículos se paran en la berma y ha habido casi atropellos, choques, y qué es lo que estamos, y le dije la verdad es que no hemos tocado ese punto pero mañana en concejo lo voy a plantear para que quede en acta señor secretario. No sé si habrá que darle más facultad a los inspectores porque creo que hay dos inspectores, y darle algunas atribuciones más, porque el que ayuda harto es don Raymundo, y a lo mejor darle alguna credencial, porque él ayuda, y la gente le da algunas monedas, y por lo menos se gana algo honradamente. No sé

si faltarán algunos letreros que digan cuál es la orden de estacionar algunos vehículos, de aquí hasta General Venegas, no sé si hay algún letrero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ningún letrero, donde estaba viviendo en la esquina de la radio, ahí había un letrero que decía no estacionar, pero en el resto ninguna.

CONCEJAL GARRIDO: un día había mucha gente y no pude estacionarme. Eso lo tiro a la mesa para que señor Administrador lo converse con el Jefe, el señor Control lo tenga presente y el Secretario lo deje en acta, pero es complicado, porque ayer tuve que estacionarme lejos, y no me estaciono en la Municipalidad porque en una oportunidad el colega Alex me invito, pero empezaron a hacer comentarios y dejaron algunos escritos, pero prefiero dejarla lejos.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente.

CONCEJAL GARRIDO: adelante.

CONCEJAL JELDRES: gracias, mire señor presidente comparto su opinión, porque también lo mencioné hace hartos meses atrás, porque se venía a formar un problema para el peatón, no hay nada que los rija, sabemos que hay reglas en general donde se puede estacionar por conducta vial pero igual se necesitan los letreros. Allí solo debiese estacionarse solo por un lado, lo otro es que la gente que descarga en los negocios también deben tener horarios porque obstaculizan el libre tránsito. Tengo entendido que por calle Ernesto Zúñiga, Las Rosas, ruta cementerio, tengo entendido que esa es la ruta para los funerales, y los funerales pasan derecho porque también es un problema que causa bastante dificultad, y creo que eso debiese normarse mejor, darle la orden a las funerarias. Me parece que hay que normar esa parte, desde la Municipalidad hasta General Venegas. Eso señor presidente, muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega. Ahora don Ariel usted había pedido la palabra.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí don Domingo, es un tema que el Alcalde tiene que dar hartos trámites a la señora Oriana, porque sabemos que ella subroga la Dirección de Tránsito, que tiene que ver con la vialidad del pueblo de San Gregorio, efectivamente donde la calle que usted indica el mayor problema es esa calle que está al frente del supermercado, allí hay letrero, el tema pasa por un tema de recursos y recursos humanos, carabineros lo hacen pero por su baja dotación no están permanentemente allí, eso se vuelve un problema, porque si bien en un principio se le hizo una especie de educación e información sobre el tema, pero hay gente veraneantes y de Santiago, que les cuesta hacerles entender, a veces quieren entrar con los mismo vehículos a la entrada del supermercado. Sabemos que las dos comunas aledañas están en cuarentena, y hemos tenido que soportar toda esa gente en el supermercado. Estamos viendo la posibilidad de cortar la calle el fin de semana, de colocarlo como tránsito peatonal, y esperamos tener de aquí a la próxima semana una solución completa, y eso se produce en esta época por los veraneantes y por las comunas aledañas que están en cuarentena. Informarles también que hace un mes aproximadamente la ley de acuerdo a lo que es tránsito, la ley sobre adquirir licencia de conducir establece nuevas medidas y protocolos, se señala que tiene que haber una pista especial para que puedan tomarse los prácticos, entonces, nosotros hemos

ido trabajando en eso, y queremos disponer una pista que es la calle de Rosas hasta Darío Salas que está sin salida, frente al Camaroncito, eso para que lo tengan en conocimiento.

CONCEJAL GARRIDO: tengo entendido que las licencias que están por vencer se prorrogarían hasta el 2022.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no sé si aún es ley, pero es una propuesta que se está encaminando.

CONCEJAL GARRIDO: don John.

CONCEJAL JSEPÚLVEDA : el tema de San Gregorio es de hace tiempo, no es solo de ahora, los días sábados se produce un taco, y a veces se ponían a discutir, y es difícil que haya estacionamiento. Yo colocaría esa calle en dirección hacia el sur, porque los que van hacia el norte tienen que estacionarse al lado del supermercado, porque si se juntan dos vehículos hay problemas para pasar, incluso cuando hay un vehículo grande y chico. Con respecto a los autos, un caballero me dijo que iba a venir a hacer un trabajo acá por el tema de las motos, por algo de la ley, y yo le que tienen que tener una pista nueva, que seguramente lo van a contratar, porque hay que pintar la calle.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don César se llama el caballero, tiene contrato con la Municipalidad, donde a veces tiene estos trabajos de pintado de calles. En lo que respecta a la materia de tránsito, materia vial, y efectivamente hizo las demarcaciones, donde se tienen que colocar conos, para que esté acorde a las exigencias del Ministerio de Transporte.

CONCEJAL GARRIDO: correcto, quedan dos colegas que están en su ronda, señor Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: he estado en contacto con los dirigentes de la Junta de Vecinos El Modelo, donde hay varios locales comerciales donde se junta mucha gente, niños saltan y corren, y es un peligro en realidad. Quería ver la posibilidad de colocar unos lomos de toro en ese lugar, porque en algún minuto va a ocurrir un accidente y vamos a tener serias complicaciones, por eso sería bueno considerar esta situación, por lo menos o un lomo de todo. Lo segundo, es sobre la reunión de comisión de educación, ayer fue buena la reunión, pero quedaron cosas pendientes de parte del DAEM hacerle llegar a los apoderados dándole respuestas a los puntos que plantearon en la nota, y conversando con el Jefe DAEM me dice se van a reunir los señores directores de los establecimientos educacionales para conversar temas relacionados con lo mismo, y eso amerita una próxima reunión de comisión que podría ser la última semana de febrero para tener algo más concreto respecto a la reunión que va a tener el Jefe DAEM con los profesores, y conversar con los apoderados estos temas que se avecinan que son tan importantes, y en donde todos somos partes, y si el concejo lo toma a bien, y si se pudiese citar a una comisión de educación para fines de febrero. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL GARRIDO: usted tiene que ver si se hace comisión. Don John, por favor.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : durante estos cuatro años en la ronda, si ha resultado una es con suerte, en una oportunidad pedí un letrero en Ñiquén Estación, y ese letrero nunca llegó, y dijeron que lo iban a colocar. En El Modelo, por ejemplo, la comunidad pidió un letrero de velocidad, no llegó nunca. Entonces uno se pregunta cuál es el sentido de las rondas.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no se le escucha colega, puede hablar un poco más fuerte por favor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: decía que en las rondas los concejales manifiestan las inquietudes de la comunidad, pero de qué vale si nunca llega nada. Recuerdo que una vez usted don Pablo pidió un puente, unos tablones, un tubo, ¿habrá llegado?

CONCEJAL JIMÉNEZ: nunca.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: entonces, yo encuentro que es casi una pérdida de tiempo las rondas, porque no lo hacen. El otro día les dije que en Bull hay una luz que un camión la derribó, y se comprometieron en ir a ver y nunca llegó. Como les digo es una verdadera pérdida de tiempo las rondas, no hacen nada de lo que los concejales necesitan. Anoche me llamó una persona sobre qué pasaba en el consultorio, yo le dije no sé porque estaba en Las Rosas, me dijo había policía de investigaciones, llegó carabineros, no sé si falleció alguien ahí, qué pasó señor Administrador a lo mejor usted tiene más antecedentes de eso.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿a qué hora fue eso?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a las 11, 12.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿de la mañana?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no, de la noche.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, la verdad es que no tengo antecedentes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: porque yo tengo entendido que falleció un caballero de Las Rosas, anoche, pero ¿qué tiene que ver la PDI aquí con carabineros? y había harta gente afuera, había movimiento.

CONCEJAL GARRIDO: sobre lo mismo colega. ¿Usted podría señor Administrador llamar al Jefe de Salud y preguntar qué pasó allí?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: mientras el colega termina, haga la consulta para ver qué pasó.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo creo que igual es preocupante, uno se pregunta cosas.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente ¿terminó el colega su ronda?

CONCEJAL GARRIDO: sí.

CONCEJAL JELDRES: si me pudiera dar la palabra un momento.

CONCEJAL GARRIDO: adelante.

CONCEJAL JELDRES: quisiera hacer una sugerencia respecto de la calle Estado, del complejo sistema que se ve con los vehículos, yo le vería una solución que sería eliminar el doble tránsito, dejar solamente tránsito hacia el empalme con la Avenida General Venegas, todas las otras calles son doble tránsito, así que no habría problema para que la gente pueda hacer sus viajes correspondientes, yo

creo que dejarlo solo hacia el norte, de la Municipalidad para allá, sería una solución que ayudaría bastante. Quería dejar esa posibilidad para que lo estudie el Departamento de Tránsito, si procede o no porque tengo entendido que tiene que ver con otras entidades también, quería dejar esa inquietud estimado presidente.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega, me parece bastante bien.

CONCEJAL JIMÉNEZ: señor presidente.

CONCEJAL GARRIDO: adelante don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo me sumo a esa moción que presenta el colega, que también había hecho mención el señor Administrador, yo creo que hay tomar esas medidas y hacerlo pronto, lo otro, hace un par de años, le sugerimos al Alcalde, que se hiciera un sistema de estacionamiento donde los vehículos que vienen de punta hacia los locales comerciales, porque hay una vereda ancha ahí, y si se ordena el tránsito que vaya en una sola dirección no tendríamos mayor problema, y tendríamos una buena plaza de estacionamiento. Tomando esas dos medidas podemos aliviar grandemente el problema de ese tramo, incluso, se podría prolongar ese sistema de estacionamiento hasta el portón del estacionamiento del Municipio. Eso presidente, gracias.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega. Si se llega a levantar el corona virus, van a empezar las ferias, y será otro problema que vamos a tener, quizás pasado el verano esto va a mermar pero igual va a ser un problema que vamos a tener siempre. Aprovechando esto, hay que ir pensando si se hace la feria, también ver la posibilidad de ir cambiando la calle, la última por allá, y creo que todas esas cosas debemos ir viendo en nuestros últimos concejos. Colega John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a mí me gustaría si pudiéramos un día echarles una vuelta a los contenedores, si pudiéramos ir a ver hoy día eso.

CONCEJAL GARRIDO: yo estoy de acuerdo, señor Administrador ¿hay posibilidad?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, de todas maneras.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, porque sabe lo que pasa porque en Facebook comienzan a hablar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: como les dije, están todos los contenedores ahí, porque se partió primeramente con el reparto de los recipientes de agua, se han entregado lo solicitado anteriormente por la gente, y ha medida que vamos recibiendo más solicitudes vamos entregando.

CONCEJAL GARRIDO: usted nos acompaña.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y con respecto a la consulta de don John, me dijo acá el Jefe de Salud que a las 19:00 horas llegó una persona ya fallecida al consultorio, y el mismo consultorio tuvo que llamar a carabineros para que se tomaran los procedimientos correspondientes, por eso es que estaba policía y carabineros.

CONCEJAL GARRIDO: gracias señores concejales, señor Administrador, Jefe de Control y señor Secretario. Se levanta la sesión.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): antes de ayer llegó desde SENDA un acuerdo de colaboración, para suscribir con ellos el acuerdo, entonces tenemos el acuerdo y el plan de trabajo, entonces, yo quiero entregárselos con tiempo, vamos a tener un concejo extraordinario para que ustedes puedan ver si aprueban. Es básicamente un acuerdo, no hay presupuestos del Municipio, es básicamente tener reuniones de colaboración y solicitar un par de veces al año el control cero, ven el tema de alcotest y narcotest.

JEFE CONTROL: como dice don Ricardo, en este convenio no hay fondos de por medio, es para que se hagan visitas en terreno del personal del SENDA en conjunto con carabineros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿cuándo quieren solicitar el extraordinario?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿el próximo jueves podría ser o no?

CONCEJAL GARRIDO: podría ser. Se levanta la sesión colegas.

Se levanta la sesión a las 11:25 hrs. Am.

RICARDO LANDAETA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____